



LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS/AS AL PROCESO SELECTIVO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE ESCUELAS INFANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2022

CÓDIGO PROCESO SELECTIVO OPECOEIN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***2690**	ALBA RAMÍREZ, MARÍA	4
***6408**	CHOCANO CHOCANO, CYNTHIA	2, 5
***3301**	FALDER CEREZO, TANIA	2, 5, 7, 9
***2376**	FERNÁNDEZ RAMÍREZ, MATEO	1
***1426**	GRANADOS CASTILLO, BEATRIZ	2, 5
***1505**	PAZ BRUUN, ALEXANDRA TERESA DE	2, 5, 7, 9
***3769**	SÁNCHEZ MINGORANCE, NOELIA	4

Contra la presente, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

En Málaga, a 24 de enero de 2023
El Jefe de Servicio de P.A.S.
Miguel Ángel García Rodríguez

- 1) No reunir el requisito, o no declarar estar en posesión de la titulación exigida.
- 2) No abonar los derechos de examen.
- 3) Solicitud presentada fuera de plazo.
- 4) Falta copia D.N.I. o pasaporte.
- 5) No aportar declaración jurada o promesa de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional, a efectos de la exención en el pago de precios públicos (artículo 17 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, por el que se modifica el apartado cinco del artículo 18 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social).
- 6) No cumplimentar modelo de solicitud.
- 7) No aportar certificado del Servicio Público de Empleo de no haber rechazado oferta.
- 8) No acreditar la condición de familia numerosa o carecer de actualización el correspondiente título.
- 9) No acreditar tiempo mínimo de inscripción como demandante de empleo.

